

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de diciembre de 1972 por el buque «Madre Venerada», de la matrícula de Ondarroa, lista tercera, folio 60, al «Asmer», de la matrícula de San Sebastián, lista tercera, folio 1.787.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 20 de enero de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Dario Romani Martínez.—498-E.

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de enero de 1972 por el buque «Aznar José Luis» y otros, de la matrícula de Bilbao, lista segunda, al «Soledad María», de la matrícula de Bilbao, lista segunda, folio 802.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 20 de enero de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Dario Romani Martínez.—499-E.

Además del antes mencionado remolcador, intervinieron en la asistencia al «Soledad María» los siguientes: «Silvia II», «Rocio», «Zorroza», «Erando», «Arin», «Auntz», «Jaime López Tapia», «Idigo Lopez Tapia», «Ripa», «Mari» y «Arenal».

LA PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de noviembre de 1971 por el buque «Ascension del Señor», de la matrícula de Santander, folio 2.189, al «Las Palomas», de la matrícula de Tarifa, folio 404.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de enero de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—374-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Cándido Arzo Pérez de Zabalza.

Domicilio en: Oco (Navarra).

Cantidad de agua que se pide: 8,5 litros por segundo, en jornada de dieciocho horas diarias, en veinticuatro días al mes, equivalente a un teórico continuo de 5,10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Zarrapanda.

Término municipal en que radicarán las obras: Oco (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Riegos en fincas de su propiedad.

Representante: Don Lorenzo Calvo Prudencio, número 27, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días

antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1971.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—3.553-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía
de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de julio de 1971 falleció en Cádiz el obrero Jerónimo Añino Guimera, natural de San Fernando (Cádiz), hijo de José y de Manuela, que trabajaba al servicio de «Dragados y Construcciones, S. A.»—202-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de octubre de 1971 falleció en Siero (Oviedo) el obrero Felipe Manuel Mateos Sánchez, natural de Mieres (Oviedo), hijo de Eladio y de Emilia, que trabajaba al servicio de «Volquetes Especiales».—203-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de julio de 1971 falleció en Canillejas (Madrid) el obrero Pascual Bernabéu Calzada, natural de Madrid, hijo de Pascual y de María, que trabajaba al servicio de «General Española de Decoración, S. A.»—204-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 11 de enero de 1972.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Sección de Industria

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características:

Construcción de línea aérea a 13,2 KV., de 600 metros, con origen en el actual centro de transformación de Talayuela y centro de transformación de 100 KVA., in-temperie, a 13.200 ± 5-10 por 100/220-127 V., para el servicio de viviendas de la Obra Sindical del Hogar en Tayuela.

Presupuesto: 493.514 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín

Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 18 de enero de 1972.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—171 B.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características:

Construcción de una línea aérea a 13,2 KV., de 2.000 metros de longitud, de circunvalación en Madroñera, en conductores aluminio-acero de 49,47 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en el apoyo número 85 de la línea Trujillo-Madroñera, y dos centros de transformación, intemperie, de 100 KVA., a 13.200 ± 5-10 por 100/220-127 V., para mejorar los servicios de alumbrado y fuerza de la población.

Presupuesto: 718.478 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 18 de enero de 1972.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—172 B.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características:

Construcción de una línea subterránea, a 13,2 KV., en cable de Cu de 3 x 50 milímetros cuadrados y centro de transformación de 400 KVA., a 13.200 ± 5-10 por 100/230-133 V., también subterráneo, en el barrio «El Cotillo», de Plasencia, para mejora del servicio del sector.

Presupuesto: 682.132 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 19 de enero de 1972.—El Delegado, Raimundo Gradilla Regodón.—174 B.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características:

Reforma y modernización de la estación transformadora de distribución, intemperie, de 46/13,2 KW., en Aliseda.

Presupuesto: 2.372.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 19 de enero de 1972.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—173 B.

LÉRIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: A-131 RSE/M 71.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Ampliación de la S. E. de Poble de Segur, con equipo a 220 kV., para líneas E. N. H. E. R.

Características:

Subestación de maniobra, sita en afueras de Poble de Segur, tipo intemperie; tensión a 220 kV., interruptores automáticos de pequeño volumen de aceite, de 12.000 MVA. de capacidad de ruptura 1.200 A., seccionador 1.200 A y cuadro de mando a distancia, con accionamiento automático y dispositivos de protección.

Línea de salida: Poble Barcelona (E. N. H. E. R.).

Línea de entrada: Pont de Suert Poble (E. N. H. E. R.).

Se solicita: Autorización administrativa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 25 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mias Navés. 185-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A-2.103 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Objeto: Línea a 35 kV. a E. T. «Pastó», en término municipal de Puigvert de Agramunt.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 391 de la línea Tarroja Agramunt.

Final de la línea: E. T. «Pastó».

Término municipal a que afecta: Puigvert de Agramunt.

Cruzamientos: C. T. N. E.: Línea telefónica.

Comisaría de Aguas del Ebro: Cruce con el río Sió.

Diputación Provincial de Lérida: Carretera L-303 de la L-311 a Agramunt, en el kilómetro 18,304.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,964.

Número de circuitos y conductores: Uno de x 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y castilletes metálicos.

Estación transformadora:

E. T. «Pastó».

Emplazamiento: Término municipal de Agramunt.

Tipo: Intemperie, un transformador de 50 kVA., de 25/0,38 kV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 11 de diciembre de 1971.—El Delegado Provincial, Eduardo Mias Navés. 488 C.

Registro de la Propiedad Industrial

Devolución de fianza

Habiéndose acordado en 26 de octubre de 1968 la baja definitiva en el ejercicio profesional del Agente oficial de la Propiedad Industrial don Heliodoro García Martínez, por fallecimiento del mismo, y habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida para responder del ejercicio profesional, se hace pública esta petición para que puedan formularse las reclamaciones oportunas por quien se considere perjudicado o lesionado.

Madrid, 2 de diciembre de 1971.—El Jefe del Registro, Antonio Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—344 C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

VILAFRANCA DEL PENEDES

Se hace público que el Consejo de Ministros, en su reunión de 5 de noviembre último, aprobó el cambio de este Municipio, como Vilafranca del Penedés, en sustitución del topónimo Vilafranca del Panadés, con que se ha denominado oficialmente hasta el calendario acuerdo, la cual variación, en cuanto a Penedés en lugar de Panadés, ha sido patrocinada por la Real Academia de la Historia.

Como quiera que el acuerdo del Consejo de Ministros recaído, de conformidad con los dictámenes favorables de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, Instituto de Estudios Catalanes, Director del Museo Diocesano de Barcelona y personas peritas en la materia, no requiere para su ejecución publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 24 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, según comunica el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación en 30 de diciembre pasado, se notifica la modificación por el presente edicto para general conocimiento.

Vilafranca del Penedés, 12 de enero de 1972.—El Alcalde.—Luis Melo García.—448 A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 91.200 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 384.001 al 475.200, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior y en cuanto a los económicos las acciones números 384.001 al 432.000 participarán de los beneficios sociales del año 1971 y sucesivos y las números 432.001 al 475.200 participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de marzo de 1971, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Herrero, S. A.», mediante escrituras públicas de 11 de noviembre de 1970 y 25 de enero de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de enero de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º El Síndico Presidente, Javier de Abaitua.—635-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 20 de enero de 1971 por «Hispano Francesa de Energía Nuclear» (HIFRENSA):

1.000.000 de obligaciones al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 a 1.000.000, inclusive, al interés anual del 10,467 por 100 pagadero por semestres vencidos en 27 de enero y 27 de julio de cada año, siendo el Impuesto sobre las Rentas del Capital a cargo del tenedor.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de diez años, a partir de la emisión, mediante sorteos anuales consecutivos a contar del tercer año de emisión, a base de anualidad constante compuesta de interés y cuota de reembolso por nominal, con arreglo al cuadro de amortización que figura al dorso de los títulos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 73-D.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 31 de mayo de 1971 por el Banco Hispano Americano, S. A.:

1.139.250 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas no-

minales cada una, números 11.392.501/12.531.750, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del mencionado Banco.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de diciembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 492-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 29 de julio de 1971 por «Hidroeléctrica Española, S. A.»:

3.829.563 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 57.443.432/61.272.994, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1972.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de enero de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—V.º B.º el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—497-C.

BANCO GENERAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

Extraviados resguardos de depósito de valores números 1.431, 1.509, 2.038, 2.205, 2.930, 3.971, 5.393, 7.283, 8.295, 8.468, 8.952, 9.871, 10.551, 11.108, 11.745, 12.420, 13.113, 13.835, 14.614, 15.656, 16.703, 17.554, 18.594 y 20.014, a nombre de don Manuel Javaloyes Martínez.

Transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio sin reclamación alguna, se expedirán duplicados sin responsabilidad para el Banco.

Madrid, 22 de enero de 1972.—El Director, Jorge López-Dóriga y Tovar.—478-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de María de Molina, número 54, de esta ciudad, el día 22 de febrero, a las diez treinta horas, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, Cuenta de Resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 1970-71.
2. Ratificar, si procediere, los acuerdos del Consejo de Administración sobre nombramiento de Consejeros.
3. Renovación parcial del Consejo.
4. Nombramiento de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1971-72.

Los documentos relativos a los expresados asuntos, así como el informe de los Censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el

domicilio social de la Sociedad, calle de María de Molina, número 54, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Una vez agotados los asuntos de la orden del día precedentes, la Junta quedará constituida con carácter de extraordinaria para acordar y deliberar sobre los siguientes extremos:

1. Ampliación del capital social.
2. Modificación del párrafo primero del artículo quinto de los Estatutos sociales.
3. Autorización al Consejo de Administración para que, con cargo al saldo de la Cuenta de Regularización, efectúe una o varias ampliaciones del capital social de la Sociedad, en la cuantía y plazos que estime convenientes y siempre dentro de los límites, plazo y demás requisitos que establece el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
4. Autorización al Consejo de Administración para que, dentro del plazo, límites y demás requisitos que establece el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, lleve a efecto una o varias ampliaciones del capital social, en la forma y condiciones que estime convenientes a la Sociedad.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los tenedores de cien o más acciones que con cinco días de antelación a aquel en que hayan de celebrarse las Juntas hayan efectuado el depósito de sus títulos (o del resguardo de depósito de los mismos en cualquier Banco o Establecimiento de crédito) en el domicilio de la Sociedad, en cuyo momento serán provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que sean poseedores de acciones en número inferior a cien podrán agrupar sus títulos hasta alcanzar el mínimo exigido para la asistencia a las Juntas y votación de sus acuerdos, concediendo su representación a cualquiera de ellos, o bien, podrán delegar dicha representación en otro accionista que individualmente tenga derecho de asistencia a dicha Junta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los artículos 55 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, las Juntas se celebrarán en segunda convocatoria el día 23 de febrero próximo, a la misma hora y en el domicilio mencionado.

Madrid, 20 de enero de 1972.—El Consejo de Administración.—507-C.

FONDO INMOBILIARIO CATALAN, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de febrero de 1972, a las dieciocho treinta horas, en el salón de convenciones del Hotel Balmoral, Vía Augusta, número 5, Barcelona, y, si es necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 18, en los mismos lugar y hora, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971 y gestión social.
- 2.º Designación de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 3.º Desarrollo de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta general los accionistas deberán tener depositadas las acciones en el domicilio social de la Entidad, o el resguardo que acredite tenerlas depositadas en cualquier Banco o Entidad análoga, con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración.

Barcelona, 15 de enero de 1972.—Jaime Picornell, Secretario del Consejo de Administración.—189-5.

COMERCIAL ANONIMA BLANCH, SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad «Comercial Anónima Blanch, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, procede a la publicación del siguiente acuerdo, tomado en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 12 de enero de 1972:

«La Junta general extraordinaria acuerda por unanimidad de todos los socios y capital asistente y representado proceder a la reducción del capital social en la cuantía de tres millones doscientas siete mil pesetas, mediante la recogida y amortización de doscientas veintitrés acciones nominativas ordinarias; otra cantidad igual de acciones al portador ordinarias; novecientas setenta y siete acciones nominativas preferentes y otra suma igual de acciones portador preferente. En total 446 acciones ordinarias y 1.954 preferentes, valorándose tales acciones por su valor nominal, o el que resulte del balance social. Los títulos amortizados y recogidos serán anulados por la Sociedad.»

Madrid, 15 de enero de 1972.—El Consejo de Administración.—163-10.
y 3.ª 23-1-1972

EMPRESA PERIODISTICA ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha decidido convocar a los señores accionistas a una Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 14 del próximo mes de febrero, a las diecinueve horas, en los talleres del periódico «Sol de España», sitos en la carretera de Cádiz, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Informe y propuestas del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 20 de enero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Ramos Guerbós.—601-C.

REAL COMPAÑIA ASTURIANA DE MINAS, S. A.

Domicilio social: Place de la Liberté, 12.
1000 Bruselas, Bélgica

Registro de Comercio de Bruselas,
número 5153

Demostrando el depósito de los títulos que la Asamblea general extraordinaria, convocada para el 31 de enero de 1972, no

reunirá el número necesario para deliberar válidamente, se ruega a los señores accionistas asistan a la nueva Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el viernes 18 de febrero de 1972, a las once de la mañana, en el domicilio social, 12 Place de la Liberté, Bruselas.

Dicha Asamblea, que deliberará válidamente, sea cual fuere el número de títulos representados, tendrá como

Orden del día

1. Modificación de los Estatutos para:

Artículo 10. Fijar en 12 el número máximo de Consejeros.

Artículo 15. En el segundo párrafo suprimir las palabras «avec ou sans stipulation de vote par» (con o sin estipulación de vía ejecutoria).

Artículo 27. En el primer párrafo, reemplazar las palabras «dans la quinzaine» (dentro de la quincena) por las palabras «dans les trente jours» (dentro de los treinta días).

2. Nombramiento del duodécimo Consejero.

3. Nombramiento de un Comisario revisor, en sustitución del Comisario revisor fallecido. Fijación de sus emolumentos.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la Asamblea general, los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos designados a continuación, antes del 11 de febrero de 1972.

Los accionistas deberán justificar el depósito de sus títulos en cualquiera de los establecimientos siguientes:

En Bélgica:

Banque Nagelmackers, Fils et Cie.
Société Française de Banque et de Dépôts.
Banque de Paris et des Pays Bas, Belgique.
Société Générale de Banque.
Banque de Bruxelles.
Jean Degroof & Cie.
Banque Dubois, Lieja.
Kredietbank.

En España:

Banco Español de Crédito.
Banco Urquijo.

En Francia:

Crédit Commercial de France.
Société Générale pour favoriser le Commerce et l'Industrie.
Banque de Paris et des Pays Bas.
Banque de Suez et de l'Union des Mines.
Banque Nationale de Paris.
Crédit Lyonnais.
Crédit du Nord.
Banque Dupont.

En Suiza:

Ferrier Lullin et Cie.

Los depósitos efectuados y los poderes concedidos para la Asamblea del 31 de enero de 1972, siguen siendo válidos para la Asamblea del 18 de febrero de 1972.

Madrid, 28 de enero de 1972.—El Consejo de Administración.—614-C.

IBERIA, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 del próximo mes de febrero, a las diecinueve horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 43, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social a cincuenta millones de pesetas.
- 2.º Modificación de los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos sociales.

De no concurrir en la primera convocatoria el quórum de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria se reunirá, en segunda convocatoria, a las veinte horas del día 19 de febrero de 1972.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, respecto a la asistencia a Juntas generales.

Barcelona, 27 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Roseil Esmet.—616-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS Y PROCEDIMIENTOS WANDER

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en las oficinas sociales, sitas en la avenida José Antonio Primo de Rivera, número 766, planta 5.ª, de Barcelona, el 14 de febrero de 1972, en primera convocatoria, y en su caso el subsiguiente día 18, en segunda convocatoria, ambas a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

Traslado del domicilio social y modificación del artículo 2.º de los Estatutos; fabricación de especialidades farmacéuticas; autorizaciones para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 19 de enero de 1972.—El Consejo de Administración.—622-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfa.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 6,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Edltora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).